MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA 151-2026

ACTA N° 151

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el salón comunal de Las Brisas Daniel Flores, el día veintitrés de octubre del dos mil veintiséis, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cuatro minutos. ----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vicepresidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Wilberth Ureña Bonilla, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero, **Regidores Propietarios**.----------

Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Carlos Andrés Mora Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, **Regidores Suplentes**.----------

Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Grethel Campos Jiménez, Ronald Araya Ureña, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Matilde Vargas Morales, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, **Síndicos Propietarios**.----------

Erick Gerardo Arce Acuña, Roxinia Pérez Rojas, Pablo Céspedes Jiménez, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, **Síndicos Suplentes**.----------

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i.----------

MIEMBROS AUSENTES:

Henry Alberto Mora Espinoza, María Alejandra Arias Calvo, Andrés Vega Solís, **Regidores Suplentes,** Ivannia Navarro Elizondo, José Antonio Quesada Rangel,

Síndicos Propietarios Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos suplentes.** ---

Es un placer estar aquí compartiendo con el distrito de Daniel Flores en la comunidad de las brisas y con todas las Asociaciones de Desarrollo que hoy están acá presentes y también aquellos que no pudieron estar acá presentes pero que sabemos que el aportan al desarrollo del distrito y del cantón.----------

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum
II. Bienvenida y Reseña Histórica
III. Palabras de la Presidencia Municipal
IV. Palabras del Alcalde Municipal
V. Actividad cultura
VI. Presentación de moción por parte del Concejo Municipal
VII. Palabras señores (as) Regidores y Síndicos
VIII. Atención a organizaciones comunales del distrito
IX. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.----------

Se cuenta con 9 regidores presentes. ----------

ARTÍCULO II.

Bienvenida y Reseña Histórica.----------

La estudiante Priscila López, se dirige a todos los presentes, reciban un cordial saludo los miembros del concejo del distrito, los señores regidores y síndicos, el señor alcalde municipal, Emmanuel Ceciliano, la señora presidenta del Concejo Municipal, Andrea Herrera, el señor vicepresidente, Edgar Mena, la señora secretaria, Gabriela Guillén y sus asistentes, los representantes de los medios de comunicación y los representantes de las asociaciones de distrito del desarrollo de nuestro distrito, agradezco este espacio para

compartir con ustedes una reseña histórica de nuestro distrito de Daniel Flores, resaltando nuestras raíces, nuestra identidad y el legado que nos une como comunidad, en las verdes sombras del Valle General, se labraron los cimientos de una historia comunal, allá por el 23, un sudor con los arados, en las tierras de Palmares los pioneros se asentaron, eran tiempos de labranza, de abrir trochas con el mero, de sembrar la propia vida bajo un cielo de aguacero, crecían verdes las milpas con su promesa de grano, mientras la tabacalera daba sustento a la mano, en 1925 la ley le otorgó un altar como distrito Dota, comenzó a caminar y su centro en Palmares, cabecera de esplendor, honró el nombre de un maestro de tiza y de gran valor, llegó el 9 de octubre de 1931, un decreto histórico que no olvidará ninguno, el decreto número 31 y 1 firmó la unión y el honor para darle un nuevo rumbo al suelo del fundador, cuatro distritos hermanos se unieron con gran afán, Ureña en general, Rivas y el gran Daniel Flores, Ureña fue cabecera al cantón que vio nacer, pero en las aulas del suelo de Daniel Flores hubo poder, la antigua escuela mixta que la trocha contempló, fue recinto de civismo que los votos albergó, hoy el distrito camina con fuerza y prosperidad, sin olvidar las parcelas que forjaron su identidad, Daniel Flores nació como distrito en 1925, cuando esta región todavía pertenecía al cantón de Dota, para 1923 habían familias establecidas en varios poblados, por muchos años la comunidad Daniel Flores, ante la trocha, fue eje de estos caseríos por motivo de que la escuela Daniel Flores, escuela mixta de Ureña, era la única que existía, en algunas memorias locales se menciona que en este lugar se afectaban los comicios electorales, tuvo una importancia que trascendía la enseñanza, ya que las comunidades rurales que pertenecía del siglo XX, los centros educativos fundaban como espacios de reunión, organización de participación cívica, se celebraban actos públicos, elecciones, encuentros vecinales, la presencia de una escuela representaba la llegada efectiva del estado y ofrecía a la población un lugar común alrededor del cual organizarse, la educación desempeñó además un papel fundamental en la formación política, antes de la llegada de los maestros pagados por el estado, algunos educadores habían trabajado voluntariamente, posteriormente arribaron nuevos docentes, quienes contribuyeron no sólo alfabetizar a la población, sino también a promover la organización comunitaria y las aspiraciones de autonomía administrativa, el sacerdote Federico Mauvach y los maestros Gustavo Mesa

y Enrique Tauler aparecen vinculados con el movimiento que procuró convencer a las autoridades y habitantes de Dota de aceptar la separación del general, la educación fue por lo tanto una fuerza decisiva en el nacimiento del cantón, permitió articular necesidades, fortalecer liderazgo locales y formar una conciencia regional entre poblaciones hasta entonces alejadas de los centros de la decisión, al nombre Daniel Flores fue adoptado en homenaje a un educador relacionado con Santa María de Dota, la documentación explica que los miembros de Ureña, Daniel Flores y Rivas fueron establecidos como reconocimiento a personas consideradas buenas servidores de aquella comunidad, la denominación adquirió así un valor conmemorativo y mantuvo un vínculo simbólico con el territorio del cual procedía administrativamente, la tradición histórica identifica al homenajeado como José Daniel Flores Zabaleta, maestro que había trabajado durante cerca de 30 años en Santa María de Dota y dedicado una parte importante en su vida a la enseñanza primaria, en una época en que la presencia de educadores era fundamental para la formación de comunidades rurales poner su nombre a un distrito representaba un reconocimiento al valor social de la educación y el poder y al servicio público, personaje sumamente importante en este relato, oriundo de Cartago, pero en ese entonces presidente del distrito, es el señor Humberto Gamboa, además de ser un reconocido líder, fue un maestro rural, poeta, agricultor, amante de la naturaleza y declarado defensor del medio ambiente, don Humberto, dentro de sus muchas aportaciones a nuestra historia, crea la primer biblioteca y nuestro himno al cantón, nos dejó legados importantes, no sólo a Pérez Zeledón, sino a todo Costa Rica, Daniel Flores, tercero del cantón de Pérez Zeledón, constituye uno de los territorios de mayor relevancia histórica, demográfica y económica del Valle General, su trayectoria refleja el proceso de colonización de la región, la formación de los primeros núcleos poblacionales, la creación de instituciones educativas y administrativas, y posteriormente el acelerado crecimiento urbano, que acompañó el desarrollo y se insidió el general de aquella comunidad rural integrada por unas cuantas familias pioneras, surgió un distrito dinámico, densamente poblado y estrechamente vinculado en el principal centro urbano de la región brunca, los primeros pobladores llegaron a una región donde predominaban los bosques, los ríos y las tierras sin cultivar, establecerse en ella significaba abrir trochas, levantar viviendas

sencillas, preparar terrenos para la agricultura y crear medios de comunicación entre comunidades todavía dispersas, las familias dependían de gran medida de su propio esfuerzo para producir alimentos, transportar mercancías y atender sus necesidades cotidianas, la agricultura, su existencia, la cría de animales y el intercambio local fueron las bases materiales de aquellas comunidades, en 1923, Palmares todavía conservaba extensas áreas de tierra virgen, sin embargo, ya se habían establecido familias como la Hidalgo Quirós, Ceciliano, Cordero Romero, Quirós Calderón, Garbanzo Quirós y Carranza Garbanzo, esos apellidos representaban parte de la memoria fundadora de la comunidad y evocaban una época en la cual el territorio se construía mediante el trabajo directo, las viviendas, parcelas, caminos y relaciones vecinales de estos años constituyen el punto de partida del futuro distrito, en aquellos primeros tiempos, la vida comunitaria giraba alrededor de la familia, el trabajo agrícola, la escuela y las prácticas regionales, la ausencia de los servicios públicos obligaba a los vecinos a organizarse para resolver necesidades comunales, la institución, la construcción y el mantenimiento de caminos, la atención de las emergencias, el traslado de enfermos y el establecimiento de centros educativos dependían frecuentemente de la colaboración comunal, de esta manera fue desarrollándose una identidad basada en la solidaridad, el esfuerzo y el arraigo territorial, uno de los acontecimientos que más influyó en el desarrollo regional fue la construcción de la carretera interamericana, las obras emprendidas entre la década de 1930 y 1940 transformaron la relación del Valle General con el resto del país, la carretera facilitó la entrada de maquinaria, mercancías, instituciones y nuevos habitantes, asimismo, permitió que la producción agrícola pudiera trasladarse con mayor rapidez hacia otros mercados, Daniel Flores se benefició de manera particular por su cercanía de San Isidro General y por su posición sobre el eje de comunicación terrestre, los antiguos caminos vecinales fueron conectándose con vías de mayor importancia, medida que mejoró el transporte, las comunidades aledañas dejaron de estar aisladas y comenzaron a integrarse a un espacio comercial más amplio, la llegada de servicios de correos, radiocomunicación, aviación e infraestructura vial produjo cambios profundos en todo Pérez Zeledón, la población tuvo acceso más directo a información, productos, oportunidades educativas y servicios estatales, con estas mejoras llegaron familias procedentes de distintas regiones

del país atraídas por la disponibilidad de tierra y las posibilidades de trabajo, durante buena parte del siglo XX, la agricultura siguió siendo una actividad esencial, los cultivos destinados al consumo familiar convivieron con productos comercializables y la ganadería adquiriendo importancia, los cafetales, los sembradíos de tabaco, arrozales, cañales y potreros llegaron a formar parte del paisaje, alrededor de estas actividades surgieron comercios, talleres, transportistas, beneficios y otros servicios que diversificaron la economía local, la organización comunal acompañó el proceso, las asociaciones de desarrollo, juntas de educación, organizaciones religiosas, comité deportivos y grupos vecinales impulsaron obras que muchas veces no podían ejecutarse únicamente desde las instituciones públicas, gracias a la participación de los habitantes fue posible ampliar escuelas, mejorar caminos, construir salones comunales y promover instituciones, instalaciones deportivas y recreativas, el crecimiento democrático de Daniel Flores constituye una de las características más evidentes de su historia reciente, de acuerdo con series históricas recopiladas a partir de censos nacionales, el distrito pasó de una población reducida en las primeras décadas del siglo XX a decenas de miles de habitantes a comenzar el siglo XXI, en el censo del 2024 Daniel Flores tenía 34.033 habitantes, 17.193 mujeres un 50,5% y 16.839 hombres 49,5% los habitantes de Daniel Flores representaban el 25,4% de la población de Pérez Zeledón, es el segundo distrito más poblado de Pérez Zeledón, esta evolución muestra la magnitud de su transformación social y territorial, el aumento no fue solamente producto del crecimiento natural de la población, también estuvo relacionado con las migraciones internas y con la expansión urbana desde encero en general, cuando el distrito central empezó a concentrar una mayor cantidad de actividades y edificaciones, las áreas vecinas de Daniel Flores se convirtieron en espacios apropiados para la construcción de viviendas, comercios, talleres e industrias, la urbanización produjo modificaciones significativas en el uso del suelo, terrenos anteriormente dedicados a la cultura y a la agricultura fueron ocupados por residenciales, comercios, bodegas, centros educativos y establecimientos de servicio, la vivienda dispersa fue sustituida en numerosos sectores por barrios más densos, al mismo tiempo la necesidad de transportar agua potable, electricidad, manejo de residuos y espacios públicos aumentó de manera considerable, esta expansión también ha generado

desafíos, el aumento del tránsito, la presión sobre la red vial y los servicios públicos, la disminución de áreas agrícolas y la necesidad de organizar el crecimiento urbano existe en una planificación continua, el desarrollo del distrito no depende únicamente construir más infraestructura, sino de asegurar que ésta responda a las necesidades de una población numerosa y diversa, el distrito posee una identidad doble y complementaria, por una parte, conserva raíces rurales vinculadas con los pioneros, el trabajo de la tierra y la vida comunitaria, por otra parte, forma parte del espacio urbano contemporáneo de Saint Cyril General, esta combinación permite comprender a Daniel Flores como un territorio de transición donde conviven memorias campesinas con actividades industriales, comerciales y de servicios, la economía de Daniel Flores ha experimentado una transformación profunda, en sus inicios la producción agrícola y ganadera constituía la base de la subsistencia y el intercambio, en la actualidad, aunque todavía existen actividades agropecuarias, en algunos sectores predomina en una buena parte el territorio, el comercio, la industria y los servicios, la construcción de urbanizaciones y centros comerciales reforzó esta tendencia, Daniel Flores recibe diariamente a personas procedentes de diferentes lugares de Pérez Zeledón y otros cantones de la región Brunca, quienes acuden por razones laborales, comerciales, educativas o de salud, de esta manera, su influencia supera sus límites administrativos, la economía distrital está estrechamente relacionada con la función de Pérez Zeledón como puente entre el Valle del General y la zona sur, el movimiento de personas y mercancías por la carretera interamericana convirtió el cantón en un centro regional y permitió que Daniel Flores aprovechara su posición dentro de ese corredor, la diversificación económica también modificó la estructura laboral, muchas personas que antes dependían directamente de la agricultura pasaron a trabajar en comercios, construcción, transporte, industria, educación y servicios profesionales, este cambio no eliminó la herencia agrícola, pero sí creó una sociedad más urbana y ocupación enormemente diversa, actualmente, Daniel Flores es uno de los distritos más urbanizados y poblados de Pérez Zeledón, su territorio alberga una parte importante de la continuidad urbana de San Isidro del General, la cercanía entre ambas localidades ha creado una relación cotidiana. Miles de habitantes se trasladan entre ellas para estudiar, trabajar, comprar o realizar gestiones, el paisaje actual

representa una mezcla de barrios residenciales, establecimientos comerciales, centros educativos, iglesias, talleres, instalaciones industriales y espacios que todavía conservan elementos rurales, esa diversidad ha resultado en un crecimiento acumulado durante aproximadamente un siglo, la antigua comunidad de caminos estrechos, fincas y viviendas dispersas se transformó en un distrito integrado a la dinámica económica regional. Sin embargo, el crecimiento plantea responsabilidades importantes, la congestión vehicular, la seguridad vial, el acceso al agua, el saneamiento, el tratamiento de residuos, la protección de ríos y zonas verdes y la disponibilidad de espacios recreativos son asuntos fundamentales para su futuro, también resulta necesario proteger lugares, documentos y testimonios relacionados con los primeros pobladores, pues el desarrollo urbano puede borrar referencias esenciales de la memoria comunitaria, la conservación de la identidad no implica rechazar la modernización, por el contrario, significa orientar el proceso de manera que las nuevas generaciones conozcan el origen de sus comunidades y valoren el esfuerzo de quienes abrieron caminos, fundaron escuelas y promovieron la creación del cantón, la historia de Aniel Flores ofrece enseñanzas sobre organización, perseverancia y capacidad de adaptación, la historia del distrito es en esencia, la historia de sus habitantes está formada por las familias pioneras que transformaron el bosque en un espacio habitante, por los maestros que llevaron educación a comunidades aisladas, por quienes impulsaron la separación administrativa de Dota, por los agricultores, comerciantes y trabajadores que sostuvieron la economía y por las organizaciones comunales que construyeron infraestructuras y fortalecieron la convivencia, Daniel Flores es hoy un territorio densamente habitado y económicamente activo, su presente urbano no puede separarse sus raíces rurales ni el esfuerzo realizado por generaciones enteras, entre Palmares, La Trocha, Villa Lilla y sus numerosos barrios, participó en la fundación de Pérez Zeledón y llegó a convertirse en uno de los principales centros residenciales industriales y comerciales del sur de Costa Rica, su mayor riqueza reside precisamente en esa continuidad entre pasado y presente, Daniel Flores es heredero de una cultura de trabajo, educación y solidaridad, pero también es protagonista de los retos contemporáneos de la urbanización y el desarrollo sostenible, conservar su memoria y planificar responsablemente su crecimiento serán tareas esenciales para que el distrito

continúe avanzando sin perder la identidad construida desde los primeros asentamientos de Palmares.----------

ARTICULO III.

Palabras de la Presidencia Municipal.----------

Bueno ya Priscila me dejó sin palabras, pero agradecerle esa reseña, repito el agradecimiento del Concejo Municipal en pleno por la invitación, por hacernos parte de esta celebración, porque sabemos que están celebrando 95 años en el distrito y nos están haciendo parte de esa celebración, así que muchas gracias, agradecerle a las Asociaciones de Desarrollo, hoy ustedes aquí están representando una historia de 95 años y eso es importante tomarlo en cuenta, ustedes son hoy las caras visibles de una historia que nos acaban de narrar, muy por encimita, porque si empezamos a hablar de cada comunidad, cada salón comunal, cada acueducto, cada plaza, cada progreso que ha tenido el distrito, pues no nos alcanzaría la noche, así que agradecerles a ustedes por el trabajo que hacen para que este distrito de Daniel Flores sea cada vez mejor, sea un lugar más bonito para sus habitantes y sea un lugar en el que las personas quieren venir a vivir, quieren venir a producir, quieren venir a crecer, tal es el caso que es de los distritos que está creciendo, en industria, en comercio, que es muy atractivo, es cierto la construcción de la carretera pues facilita algunas de esas cosas, pero también la comunidad, también los servicios, también el cantón ayuda a que eso sea así, así que agradecerles nuevamente, felicitarles por este 95 aniversario, un aniversario que es de celebrar obras, de que miramos para atrás, pero nos indica hacia dónde vamos, de celebrar progreso, de celebrar trabajo, de agradecer el trabajo voluntario, porque sabemos que todos y todas ustedes ponen de su tiempo, el tiempo que podrían dedicar a sus familias, a trabajar, a descansar, a pasear, a organizar a la comunidad, a apoyar a la comunidad y eso hay que agradecérselos, así que les pido un aplauso para ustedes, se lo merecen, se lo han ganado y también que lo reciban todos esos fundadores del distrito y del cantón, así que muchas gracias y bueno, seguimos celebrando.----------

ARTICULO IV.

Palabras del Alcalde Municipal.----------

Hoy nos reciben, las diferentes asociaciones, las diferentes agrupaciones, la comunidad que nos recibe, muchísimas gracias, qué bonito se siente llegar a esta comunidad, yo seguro ya canso con ese tema, verdad, eso es porque hemos venido varias veces, porque realmente hay un compromiso importante con las comunidades, bueno, los medios de comunicación, las personas que nos siguen por los mismos, primero darle las gracias a Dios, porque Dios es el que nos da la vida y nos permite estar aquí, yo siempre digo que es el que nos regala la sabiduría y la capacidad para involucrarnos en este tema comunal, que claramente fácil, fácil no es, pero sí muy bonito, porque la satisfacción que se siente cuando se ayuda, cuando se lleva progreso a las comunidades es bastante grande, un progreso que pues hoy marcamos una fecha importantísima con estos 95 años, que también el cantón está cumpliendo 95 años, entonces pues esas son de las coincidencias bonitas, fueron cuatro distritos los que en su momento iniciaron junto con los demás para poder establecer pues el cantón Pujante que es hoy Pérez Zeledón y por supuesto que se tiene que siempre resaltar mucho esa tarea constante que ustedes han hecho, las organizaciones comunales, que es parte de lo que se lleva el mensaje diario de que en esto no se puede estar solo, que no tenemos que aislarlos, que conforme más nos agrupemos, mejores resultados podemos tener que dar, que cuando nosotros llegamos a estos puestos, tanto ustedes electos por asambleas, por comunidades enteras, nosotros por un pueblo también, pues llegamos con una responsabilidad para todos y tenemos que tener la sabiduría para poder escuchar las necesidades de todos y poder trabajar en conjunto por ellas y eso es lo que hacemos nosotros desde la Municipalidad, desde la Alcaldía, este Concejo Municipal también yo siempre resalto que ha trabajado de forma muy unánime, que ha puesto por encima de y muchas veces de los propios intereses de uno, el interés común, que ese es el interés que tiene que prevalecer, que sepan ustedes también como organizaciones que cuentan con nosotros, que cuentan con nosotros, definitivamente si no fuese así, si no fuese en equipo no se podrían realizar muchas cosas y ya lo decía la señorita Presidenta y también la joven en la reseña que hacía, este distrito es un distrito súper pujante, es un distrito donde se ven los cambios constantemente, si queremos comparar, comparar es feo, pero cuando uno ha salido un poco del cantón de

Pérez Zeledón y se va a algunos otros cantones hermanos, uno ve las diferencias y uno ve lo bueno y eso en mucho también es la gente, son las personas que se ponen la camiseta, que quieren hacer cosas diferentes, que dejan las mezquindades a un lado y que trabajan por una comunidad, por una comunidad bellísima, una comunidad hermosa, una comunidad que también nos suma y nos compromete a nosotros a poder trabajar en todas las áreas, como lo decía, no es solamente quizás las necesidades inmediatas sino algunas otras necesidades que también son primordiales, como la seguridad, como la salud, como la educación, como poder traer mejoras a las comunidades tanto en la parte de empleo, que empresas puedan venir, pero para todo eso tiene que haber una tarea también importante de planificación que no se puede dejar de lado, pero pues cuando las personas vienen a Pérez Zeledón, dicen qué lindo que es Pérez Zeledón y lo repito nuevamente, eso en mucho es producto del trabajo constante que ustedes realizan y que no se desmotiven, que sigan adelante, muchas veces tal vez llevan un proyecto a las comunidades y de pronto le dice a alguien, ah para qué, para eso uno paga impuestos, que trabaje en la municipalidad, eso no funciona así, si aquí no nos involucramos todos, no se puede, así que sepan ustedes que parte de la administración municipal, las puertas están súper abiertas para poder hacer cosas diferentes, para que realmente valga el esfuerzo, el sacrificio que llevamos, nuevamente las felicitaciones a este distrito tan bonito, que nos enseña tanto día con día en esta celebración de esos 95 años, al igual que nuestro cantón de Pérez Zeledón y que sigamos luchando por las cosas que realmente nos interesan, que sigamos luchando por la libertad que hoy tenemos, por la democracia que tenemos, por poder tomar decisiones, por levantar la voz y poder defender la Costa Rica linda que tenemos, que a mí me encantaría poder a las futuras generaciones, a mis futuras generaciones, así que Dios me los bendiga y pues aquí estamos a la orden para ustedes.----------

ARTICULO V.

Actividad cultural.----------

Agrupación folclórica Alma Generaleña.----------

ARTICULO VI.

Presentación de moción por parte del Concejo Municipal.----------

"MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LAS REGIDORAS Y REGIDORES".----------

CONSIDERANDO

1. Que el Código Municipal en su artículo 4) reza "La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.----------

Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.----------

2. Que el artículo 13 de Código Municipal indica:

Artículo 13. - Son atribuciones del Concejo:

a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.

...

e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad, excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del alcalde municipal, según el reglamento que se emita conforme a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.----------

3. El artículo 57 del Código Municipal establece que:

Artículo 57. - Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:

e) Fomentar la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos.----------

f) Servir como órganos coordinadores entre actividades distritales que se ejecuten entre

el Estado, sus instituciones y empresas, las municipalidades y las respectivas comunidades.----------

Por tanto:

Este Concejo Municipal acuerda:

1-Solicitar a la Administración Municipal que desarrolle, en conjunto con el Concejo de Distrito Daniel Flores, el diseño y la colocación de un punto informativo del distrito que incluya mapa, principales poblados, actividades realizadas, principales atractivos, contactos. Para que este se convierta en un punto de bienvenida, demarcación e información para los visitantes. ----------

Se solicita acuerdo en firme. ----------

La presidenta explica, esto lo hemos estado presentando en los diferentes distritos del cantón que hemos estado visitando, creemos importante que cada distrito cuente con un punto informativo distintivo, ¿verdad?, también que demarque límites, que eso es muy importante, y también invitamos a que la construcción de este punto informativo sea en conjunto, no solo el Concejo de Distrito, sino las asociaciones de desarrollo, para que le aporten información, también anunciarles que los fondos para este punto informativo están, ya los tenemos listos, disponibles, es un aporte que el Concejo Municipal de su presupuesto hizo, y lo tiene la oficina de turismo para que coordinen con ellos la elaboración, esperamos que cuando el proceso de este Concejo Municipal cierre todos los distritos tengan ese punto informativo y que sea distintivo de este cantón, no estamos hablando de letras, estamos hablando de realmente algo que llame la atención y que la gente pueda saber qué hay en el distrito, a quién contactar, podemos pensar en un código QR, en alguna forma de que la gente acceda a información variada de los atractivos y de lo que cada distrito ofrece.----------

La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera

Chaves, se aprueba con nueve votos.----------

Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.----------

Acuerdo 01: 1-Solicitar a la Administración Municipal que desarrolle, en conjunto con el Concejo de Distrito Daniel Flores, el diseño y la colocación de un punto informativo del distrito que incluya mapa, principales poblados, actividades realizadas, principales atractivos, contactos. Para que este se convierta en un punto de bienvenida, demarcación e información para los visitantes. ----------

De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme, **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante nueve votos, **ACUERDO FIRME.----------**

ARTICULO VII.

Palabras de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as).----------

El regidor Runny Monge, agradece a los presentes, gracias a la comunidad de las Brisas y el distrito de Daniel Flores por invitarnos a esta sesión, a recibir esta sesión acá con ustedes, de verdad que es un gusto estar por aquí y también recordar, como lo hizo la joven en su reseña, todo lo que pasaron nuestros abuelos, tatarabuelos, que llegaron a esta zona, al Valle General, que se llamaba en ese momento, y pues ahora viajar de San José o Cartago para acá es muy fácil, un carro, un autobús con aire acondicionado y otras cuestiones de calefacción, pero cuando ellos llegaron aquí era muy diferente, eran trillos, caminos, entre las montañas, inclusive muchos perecieron en esta travesía, era un lugar de esperanza, pero también muy fuerte, muy duro para formar una nueva raza, como dice la canción, que se formó en este bello valle, de verdad que tenemos que honrar eso que

nuestros abuelos hicieron y la mejor forma es trabajar, trabajar mucho por el desarrollo del cantón, hemos logrado muchas cosas, pero falta todavía mucho para seguir en esta línea de progreso y desarrollo, felicitar a los compañeros de las asociaciones de desarrollo, pienso que el desarrollo de un país, de un cantón, inicia en las comunidades, comunidad organizada, comunidad que tiene una buena asociación de desarrollo, progresa más que las que no lo tienen, los insisto a continuar con esto y seguir adelante, como les digo, hay mucho por hacer, pero creo que hay voluntad y ganas de hacer las cosas y hacerlas bien, de verdad agradecer nuevamente el que nos hayan invitado y estamos a la orden para lo que podamos servirles.----------

El Vicepresidente del Concejo Municipal, Edgar Mena Rodríguez, agradece al Concejo Distrito que nos lo reciben, a José, Karolyn y el Concejo, realmente para nosotros es un verdadero orgullo, un placer poder compartir con ustedes estos quehaceres comunales, la fuerza de las asociaciones de desarrollo, sin lugar a duda, son las que han venido forjando mucho el desarrollo de este país y este cantón se ve movido por las fuerzas de las comunidades, por esta fuerza de las ADI, de las asociaciones de desarrollo, este distrito de Daniel Flores, con aproximadamente una veintena de asociaciones, entiendo yo, andamos ahí un poco parecido, Cajón tiene por ahí de una veintena de ADI, y realmente es una fuerza increíble de coordinación entre la Junta Directiva, la comunidad, grupos organizados, para hacer posible lo que tenemos hoy, para rendir también un homenaje a aquellas personas que creyeron y fundaron estos pueblos, y creyeron que por aquí podíamos construir un salón comunal, que aquí podíamos tener una cancha de fútbol, que aquí podíamos tener las instituciones, y se ha venido desarrollando en estos distritos, y Daniel Flores no es la excepción, hoy ocupando el segundo desarrollo del cantón de Pérez Zeledón, un cantón pujante, y un distrito también que empuja para hacer más grande también el cantón, realmente este tipo de eventos es una linda oportunidad para encontrarnos, para hacer fuerza, para animarnos, porque cuál es el fenómeno que estamos observando, estamos viendo que mucha gente quiere que descanse sobre los hombros de unos pocos estos esfuerzos, y yo creo que no se vale, yo pienso que tenemos que trabajar mucho, yo no sé a ustedes cómo les va aquí, pero realmente los fenómenos

que vemos en las visitas, no sólo en el cantón, sino más allá, sabemos que las asociaciones de desarrollo está siendo prácticamente sostenido por muchas bastiones importantes de gente, que al final en las asambleas terminan nombrando a las mismas personas y está bien, digamos, porque son personas que ellos creen, pero muchas veces también porque no quieren asumir, me parece a mí y yo creo que, a mí me parece que no se vale eso a mí me parece que hay que trabajar más el tema de la juventud, es educar más para que empujemos, porque falta mucho por hacer, ¿cierto? Cada una de esas mesas que está ahí, ese gran esfuerzo comunal que hacen, cuánto deseamos, muchísimas manos más empujando para hacer cosas bonitas, para seguir llenando necesidades que tenemos, porque yo creo que no hay ninguna comunidad que diga que no le falta cosas por construir, cosas por hacer y realmente, con este Concejo Municipal, que bueno, ya ciertamente hemos pasado más del 50 % de nuestro tiempo de trabajo, pero bueno, nada es indispensable y vendrán otros consejos municipales, pero mientras estemos nosotros, yo creo que me atrevo a decirlo sin temor a equivocarme por lo que hemos tratado a través del tiempo, de que este Concejo Municipal, estamos con las pilas bien puestas para ayudar, sin distinguir de ninguna naturaleza, sino por ayudar a este cantón que siga creciendo y a este distrito, que hoy en sus 95 años, lo menos que podemos hacer ahorita es volvernos a dar un fuerte abrazo para animarnos y empuñar hacia adelante. ----------

La regidora Milena Elizondo, expresa, Dios me dio un don, ¿verdad? Y quiero extenderlo a ustedes, voy a decir unas palabritas que he escrito acá con mucho amor y respeto, cariño también, Daniel Flores, tierra querida, orgullo en nuestro Pérez Zeledón, llevas historias, sueños y vida grabados por siempre en el corazón, de manos humildes nació tu grandeza de gente valiente, de fe y de valor, creciste abrazando nuestra riqueza con sueños sembrados de esfuerzo y amor, tus pueblos y barrios guardan memoria, tu gente construye con ilusión, cada comunidad es parte de la historia que lleva el orgullo en nuestro corazón, Feliz aniversario, Daniel Flores, que Dios bendiga siempre tu andar, que nunca te falten nuevos soñadores y mil razones para progresar, que el futuro te encuentre unido con esperanza, respeto y hermandad, porque un pueblo que honra su pasado

construye un mañana de prosperidad, Feliz aniversario, distrito de Daniel Flores.--------

La síndica de Daniel Flores, Karolyn Pérez, manifiesta, quisiera primeramente agradecerle a Dios por la oportunidad que nos da de reunirnos este día con un motivo tan especial como lo son noventa y cinco años de fundación de nuestro distrito Daniel Flores, quiero manifestar un profundo agradecimiento a las asociaciones de desarrollo que se comprometieron a participar de esta actividad y de verdad muchas gracias por la confianza, por respaldar esta celebración en todas sus formas, a la señorita Priscila López por su hermosa participación, también a la agrupación folclórica Alma Generaleña por su hermosa participación, y también un agradecimiento enorme por honrarnos a este gran concejo en pleno por venir a celebrar con nosotros de este aniversario que en realidad nos engalana mucho tenerlos por acá y manifestarles que todo de verdad ha sido la unión de concejo de distrito y las asociaciones de desarrollo para ustedes con muchísimo cariño.

ARTICULO VIII.

Atención a organizaciones comunales del distrito.

La señora Heylin Flores, da saludo de bienvenida e indica, a lo largo de los noventa y cinco años, nuestro hermoso distrito ha experimentado una profunda transformación, su desarrollo industrial y agropecuario, junto con la llegada de instituciones y empresas, lo que ha convertido en un importante centro de servicio, hoy contamos con oficinas regionales, como por ejemplo la UNED, la Fuerza Pública, el INA, los bomberos, el INDER, además de radioemisoras, centros universitarios y empresas transnacionales y locales distribuidas en todo el distrito de Daniel Flores, las organizaciones comunales han realizado grandes esfuerzos para impulsar obras de infraestructura y proyectos sociales, la construcción y administración de salones comunales, por ejemplo, genera ingresos modestos que se reinvierten en iniciativas para el beneficio de cada comunidad, al conmemorar los noventa y cinco años de fundación de Daniel Flores, es justo reconocer que buena parte de su crecimiento ha sido posible gracias al compromiso constante de las organizaciones comunales, esto ha sabido, esto han sabido identificar las necesidades de cada comunidad, reunir voluntades y convertirlas en iniciativas que mejoran la

infraestructura, fortalecen la convivencia y amplían las oportunidades para la población, por medio de las asociaciones de desarrollo comunal, también se atienden necesidades integrales de la población, como el mantenimiento de plazas de deportes, parques recreativos, la atención de personas adultas mayores, la seguridad, la salud y la gestión de las necesidades de la red real, su labor también fortalece la participación ciudadana y crea puentes de diálogo entre las comunidades, la municipalidad y otras instituciones, por ello, respaldar a las asociaciones de desarrollo comunal significa invertir en la capacidad propia del distrito para encontrar soluciones, administrar recursos con responsabilidad y construir un futuro más inclusivo, solidario y sostenible. A pesar de estos avances, persisten numerosas necesidades, entre ellas destaca la falta de respuesta a gestiones presentadas ante la municipalidad, Gestión Vial y la alcaldía, algunas llevan más de un mes y otras hasta ocho meses, también requieren atención varios proyectos viales, la calle de acceso a la Escuela de Daniel Flores, que pronto cumplirá 100 años, espera pavimento desde el 2013, el puente que conecta Repunta con Juntas de Pacuar carece de señalización horizontal sobre su capacidad y no lleva barandas, ante la solicitud presentada, únicamente se ha informado que se está realizando un levantamiento, de igual forma, las vías que comunican Repunta y Juntas de Pacuar y Loma Verde se encuentran en mal estado y necesitan recarpeteo, desde el 2022, la población espera la pavimentación o cementado de caminos incluidos en distintos portafolios, entre ellos Calle Vargas, Calle Nazaret, Calle Jiménez, Dora Obando y La Suiza. Así como vías en centros poblacionales como Daniel Flores, Juntas de Pacuar, Repunta, Las Brisas, San Juan Bosco, La Ribera, Baidambú, Los Chiles, La Lucha, Caminos Vecinales de los Reyes, San Juan Bosco Concepción, Centro Poblacional del Peje y Palmares, actualmente se encuentra por parte de la municipalidad con una solicitud dirigida al CONAVI para obtener material destinado al mejoramiento de la superficie de ruedo en sectores como Baidambú, la calle de acceso al hogar del asilo de ancianos, en Lourdes, la calle del BMS, entre otros, la comunidad no recibe aportes en especie para atender sus necesidades y presentar mejores servicios. Se han gestionado donaciones ante instituciones como Dinadeco, IMAS y otros, y además que hemos realizado gestiones para avanzar en el trabajo diario, para realizar distintos proyectos y además de organizar actividades con apoyo de la

población, aunque este es un esfuerzo, merece reconocimiento, los recursos siguen siendo insuficientes y se requiere el respaldo municipal para ejecutar acciones de mayor impacto, en sesión de presidentes de asociaciones de desarrollo comunal, se acordó solicitar lo siguiente, uno, autorizar el uso del campo de exposiciones seis veces al año para las organizaciones comunales del distrito, con el propósito de fomentar el trabajo conjunto y generar impacto, dos, destinar el 10% de las ganancias de la Expo PZ, al apoyo de la comunidad de Daniel Flores y el distrito General, tres, permitir que las organizaciones comunales del distrito cobren la entrada al campo ferial el día de la cabalgata o durante ese fin de semana, para invertir lo recaudado en proyectos comunitarios y cuatro, analizar y resolver la afectación al libre tránsito por la calle pública que atraviesa el campo ferial, pues durante al menos seis días, las personas vecinas deben pagar para poder pasar, señoras y señores, Concejo Municipal, las organizaciones comunales del distrito de Daniel Flores quedan a la espera de una respuesta formal, clara y oportuna a estas cuatro solicitudes, pedimos que sean analizados con seriedad y voluntad, pues se refieren a derechos y beneficios que dentro del marco de sus competencias, este Concejo Municipal puede reconocer y otorgar un favor a las comunidades, no solicitamos privilegios, sino oportunidades legítimas para fortalecer el trabajo comunal y generar recursos destinados al desarrollo de nuestro distrito, por ello, esperamos una decisión concreta y debidamente fundamentada, por otro lado, importante, hay que destacar que estas necesidades también deben ser analizadas en comunidades como Concepción, Los Reyes, San Juan Bosco, San Francisco de Asís, Los Ángeles y El Peje, Las brisas y Quebrada Onda que requieren aceras seguras para las personas y niños que van hacia la escuela, donde se puede construir de manera bipartita comunidad, municipalidad, todo lo anterior para que el desarrollo alcance de manera equitativa a todo el distrito, hoy, al celebrar 95 años de historia, reconocemos con gratitud a quienes han trabajado por Daniel Flores y reafirmamos nuestra responsabilidad con las generaciones presentes y futuras, cada salón comunal, cada camino mejorado, cada espacio recuperado y cada proyecto social representa horas de esfuerzo, voluntariado, diálogo y esperanza, nada de esto ha sido sencillo, sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que cuando las comunidades se organizan, participan y trabajan unidas, son capaces de transformar sus necesidades en

soluciones y sueños en obras concretas, por esto, este aniversario no debe ser únicamente la celebración de un camino recorrido, sino también un llamado firme al renovar compromisos, las organizaciones comunales estamos dispuestas a seguir aportando trabajo, conocimiento y voluntad, pero necesitamos que nuestras autoridades escuchan, escuchen, respondan y actúen junto a nosotros, el desarrollo del distrito de Daniel Flores no puede construirse desde la indiferencia ni mediante esfuerzos aislados, requiere decisiones oportunas, apoyo institucional y una visión compartida que coloque el bienestar de todas las comunidades en el centro, avanzamos hacia el centenario con la convicción de que Daniel Flores merece oportunidades, infraestructura digna y comunidades fortalecidas, que dentro de cinco años podamos mirar atrás y afirmar con la frente en alto que atendimos las necesidades pendientes, que respetamos la voz de la ciudadanía y que convertimos unión en progreso, sigamos trabajando con firmeza, solidaridad y esperanza, porque cuando el pueblo se organiza y sus autoridades responden, no hay desafío que no pueda superarse, sigamos construyendo algo que dentro de algunos años nos haga mirar atrás y decir con orgullo, valió la pena, que estos noventa y cinco años sean el impulso para construir el distrito que soñamos y las futuras generaciones merezcan, sigamos trabajando y al cumplir cien años que todo valga la pena.----------

La presidenta expresa que se va tomar nota de las solicitudes, creo que voy a hacer un comentario sobre el tema del Campo de Exposiciones que está efectivamente domiciliado en este distrito, gracias a la decisión que se tomó el año pasado y este, y espero que en el futuro también, de que la organización de la Expo PZ esté a cargo de la Administración Municipal, se están logrando tener los fondos suficientes para invertirlos en el mismo campo de exposiciones y poderlo poner a disposición de las comunidades, hasta la fecha ese espacio tan valioso, no sólo para este distrito, para el cantón, ha sido desaprovechado y todos y todas lo sabemos, ero requiere inversión de dinero y se está logrando gracias a que es la misma municipalidad la que organiza, pero también a partir de ese proceso muchas organizaciones se han beneficiado, porque pueden organizar el tope, pueden organizar las corridas de toros, pueden administrar los baños, pueden hacer actividades

conexas a la Expo y hacer fondos también, esperamos que con esa acción que tomó la administración municipal, con el apoyo del Concejo Municipal, ese sitio vuelva a estar disponible y a disposición de las comunidades para organizar eventos, es un lugar que no queremos que lo usen sólo seis veces al año, sino que ojalá pase ocupado todos los fines de semana, entre semana, que las comunidades puedan aprovechar lo que tenga el servicio de agua, de electricidad, que sea un sitio seguro, apto ¿Se le han hecho algunas inversiones? Sí, pero requiere de ciertas cosas para funcionar todo el año, cada vez que se hace la Expo, por ejemplo, no sé si lo saben, hay que volver a invertir la instalación eléctrica y eso cuesta millones de colones, ahora estamos tratando de tener los fondos suficientes para tener el permiso eléctrico, instalar transformadores, que el sitio sea apto y ojalá que también podamos no sólo ponerlo a disposición de las comunidades, sino también alquilarlo para empresas y eventos y seguir así recaudando fondos para el mismo campo de exposiciones, recuerden que el dinero que la municipalidad logra obtener de ese sitio tiene que reinvertirse en ese sitio, así funciona el presupuesto municipal, ¿verdad? Lo que un sitio, por ejemplo, recolección de basura genera, se tiene que volver a invertir en el tema de gestión de residuos, lo que el Cementerio Municipal genera tiene que volverse a invertir en el Cementerio Municipal y lo mismo pasa con el Campo de Exposiciones cuando es la municipalidad la que genera esos fondos a través de actividades, esperamos que muy pronto esté 100% disponible para hacer actividades, pero creo que igual todavía puede considerarse un parque, un sitio para la comunidad, un lugar donde pueden hacer algunas actividades al aire libre, recreativas, acérquense a la administración municipal, ahí está ese sitio disponible y ya se le están haciendo mejoras, así que muchas gracias y bueno, tomamos nota de lo que nos están solicitando, algunas cosas son viables, otras tal vez no tanto, pero créanme que estamos tratando de que ese sitio tan valioso esté al 100% para todos ustedes, para todas ustedes, antes de cerrar vamos a solicitarle al Concejo de Distrito que por favor pase aquí adelante porque vamos a hacer la entrega de unas flores y un detallito como agradecimiento por habernos invitado y por hacernos parte de esta celebración, dice, la Municipalidad de Pérez Zeledón reconoce, perdón que les dé la espalda compañeros, la Municipalidad de Pérez Zeledón reconoce y agradece al distrito de Daniel Flores y ustedes como consejo de distrito en

representación y todos ustedes en su 95 aniversario al desarrollo de las comunidades y del cartón, 23 de octubre del 2026 y bueno, firma mi persona como presidenta del Concejo Municipal y el señor alcalde.----------

El síndico José Quesada, agradece, bueno ya fueron bastante agradecimiento, yo sí me quiero robar un pequeño minuto para darle un fuerte aplauso a la señora Karolyn que realmente lo reconozco, ella fue el motor fundamental para esta actividad, entonces de mi parte muchas gracias, también tenemos un reconocimiento para el Concejo Municipal por ser parte de la celebración del 95 aniversario del distrito de Daniel Flores, 23 de octubre del 2026.----------

ARTÍCULO IX.

Cierre de la Sesión.----------

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las siete horas con diecinueve minutos. ----------

Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i
